

6.5.1. Permiso para incorporación en una tesis por compendio de artículos previamente publicados

Si realizas una tesis por compendio, o sea formada por artículos ya publicados, tendrás que tener en cuenta las políticas editoriales de las revistas respecto al acceso abierto, que básicamente se resumen así:

- Artículos publicados en revistas con licencias Creative Commons: puedes dejar tu tesis en abierto
- Artículos de los que te has reservado los derechos de explotación: puedes dejar tu tesis en abierto
- Artículos con derechos reservados por parte de la editorial: ponte en contacto con la editorial y solicita un “permiso para difundir la tesis en el repositorio institucional”.

En este último caso, la editorial puede obligar a un período de embargo antes del depósito en abierto. Debes incluir esta información en la aplicación de tesis:

- Embargo de hasta 12 meses: indícalo en el formulario de subida del fichero para la defensa
- Embargo superior a 12 meses: además de indicarlo, debes aportar la prueba del embargo, correo enviado por la editorial, por ejemplo.

Si tienes algún problema, por ejemplo, con los periodos de embargo o tu tesis procesa datos sensibles que no deben hacerse públicos, etc., contacta con la Comisión permanente de la Escuela de Doctorado, quien dictaminará en cada caso.

Te recomendamos la consulta del esquema [Publicar la Tesis por compendio de publicaciones](#), y la web de la Escuela de Doctorado las “[Directrices para la presentación de tesis doctorales en la UPV con resultados previamente publicados](#)”.